	ACTA n.º 36	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

Acta de la Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria

Fecha: 19-12-2025	Lugar donde se celebra: Reunión telemática a través del espacio virtual CVUEx	Hora de comienzo: 9:00 horas	Hora de finalización: 10:00 horas
-----------------------------	---	--	---

Presidente: D ^a . Inmaculada Sánchez Casado	Secretaria: D. Angélica García Manso
--	--

Relación de asistentes:


- D. Jesús Salvador Lozano Rogado. Director de Planificación Académica (Vicerrectorado de Planificación Académica).
- D. José Luis Oncins Martínez. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Jesús Sánchez Martín. Decano de la Facultad de Educación y Psicología.
- D^a Inmaculada González Ponce. Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Formación del Profesorado.
- D^a Inmaculada Sánchez Casado. Coordinadora de la Comisión Intercentros y Coordinadora de Calidad de la Titulación (Facultad de Educación y Psicología).
- D^a Nieves Martín Bermúdez Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Formación del Profesorado).
- D^a Julia Gil Llinás. Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias).
- D^a Angélica García Manso. Secretaria de la Comisión Intercentros y Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Filosofía y Letras).

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

- Asisten todos los miembros convocados.

Puntos de Orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (19-07-2025) [Anexo 1].
- 2.- Informe de la Coordinadora, así como revisión sobre el inicio y la marcha del primer semestre en cada Facultad.
- 3.- Acceso a la nueva Memoria modificada del MUFPEs que ya consta en el RUCT como fecha efecto 10/10/2025 (Anexo 2).
- 4.- Revisión de la WEB de cada Facultad en referencia al MUFPEs, sobre todo en presentación y perfil de ingreso (Anexo 3).
- 5.- Informe de la CCI sobre el acceso al MUFPEs desde la formación de Estudios Eclesiásticos (Anexo 4).
- 6.- Ruegos y preguntas.

	ACTA n.º 36	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

Se celebra reunión ordinaria del curso 2025/2026 el viernes 19 de diciembre de 2025, mediante convocatoria telemática a través de correo electrónico del campus virtual de la UEx, en la sala del Aula Virtual de la CCI en el CVUEX.

Tras un saludo inicial por parte de la Coordinadora y el agradecimiento a los presentes por acudir a la convocatoria, da comienzo la reunión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (21-07-2025) [Anexo 1].

Se aprueba por unanimidad.

2. Informes de la Coordinadora

Se lleva a cabo un balance de la presentación del Máster en septiembre en las cuatro Facultades implicadas, de forma que las coordinadoras de la Titulación en cada una de ellas describen cómo ha sido el proceso y el desarrollo de la dinámica durante el primer trimestre. Los Decanos presentes también intervienen puntualizando y añadiendo casos particulares de las Facultades representadas.

Las cuatro coinciden en señalar las dificultades que plantea la modalidad global, con la dificultad añadida de la TP/TC que ahora se ofrece desde la Sección Oficial de Másteres. Se debate a este propósito la oportunidad de diseñar una modalidad online que pudiera solventar tales complejidades.


Finalmente, Jesús Lozano añade que será a lo largo de 2026, una vez que todos los Títulos estén adaptados al RD 822, cuando se lleven a cabo los cambios pertinentes en lo relativo a los resultados de aprendizaje. Se nos guiará desde el Vicerrectorado de Planificación Académica para ello.

3. Acceso a la nueva Memoria modificada del MUFPEs que ya consta en el RUCT como fecha efecto 10/10/2025 (Anexo 2).

La Coordinadora explica el Anexo 2, correspondiente a la Memoria modificada del MUFPEs que ya consta en RUCT con fecha de efecto 10/10/25, tras modificarse el Criterio 1 y el Criterio 4.

4. Revisión de la WEB de cada Facultad en referencia al MUFPEs, sobre todo en presentación y perfil de ingreso (Anexo 3).

Desde la Sección Oficial de Másteres se había alertado a la CCI de la duplicidad de información

	ACTA n.º 36	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

sobre el Máster en la web de la UEx, por una parte, y en las webs de las distintas Facultades por otra. Para evitar dicha duplicidad, a partir de ahora la información se canalizará exclusivamente a través de las cuatro Facultades, que han hecho un estudio y selección de la información publicada.

5. Informe de la CCI sobre el acceso al MUFPEs desde la formación de Estudios Eclesiásticos (Anexo 4).


La CCI debe realizar un informe a propósito de la oportunidad de que alumnos procedentes del Grado en Estudios Eclesiásticos puedan acceder al Máster.

Sin embargo, una vez examinada la documentación aportada por el alumno candidato, se considera procedente que concurra a la Prueba de cambio de especialidad para el acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, al no disponer de una titulación de perfil idóneo (acceso directo) ni afín para la Especialidad de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, según se establece en la Memoria Verificada del Título de 17 de octubre de 2025.

6. Ruegos y preguntas.

Se lleva a cabo una consulta acerca de un cambio en la CC del Título en la Facultad de Formación del Profesorado, que queda resuelta.

Sin más asuntos que tratar, la Coordinadora cierra la sesión a las 10:00 horas.

Fecha de Aprobación: 14-04-2026	Firma la secretaria:  Fdo. Angélica García Manso
	Visto bueno de la presidenta:  Fdo. Inmaculada Sánchez Casado